

Agua

53
Disposición S.A.A. N° 022/91

N° 022 91

LEMA, 25 FEB 1991

VISTO: El Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica aprobado por Resolución C.S. N° 022/90; y

CONSIDERANDO: Que en dicho Plan de Estudios figura la asignatura 1005 - Computación (Seminario).

Que la modalidad de dictado de dicho Seminario es idéntica a las asignaturas similares de otras carreras.

Por ello:


EL SECRETARÍO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

D I S P O N I :

Suspender
ARTICULO 1°.- Suprimir del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica aprobado por Resolución C.S. N° 022/90, la palabra "Seminario" de la asignatura 1005 - Computación.

ARTICULO 2°.- Establecer que la asignatura Computación (1005) pueda ser aprobada en exámenes finales en condición de "Libre".

ARTICULO 3°.- Regístrase, comuníquese y archívese.


M. L. AGUIRRE
SECRETARÍO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

RECEIVED stamp with a signature and date.

En 10 días por parte de Aguirre de modificación competente de Aguirre